

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1.809

FERNANDEZ PINTUÉL S. Francisco; domiciliado últimamente en Lista, 9, segundo, derecha; se le cita para que el día 29 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 288, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6075

1.810

FERNANDEZ TERESA, Antonio; domiciliado últimamente en Corredera Alta, 8, segundo, derecha; se le cita para que el día 29 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.475, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6076

1.811

GARCIA FERNANDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, 28, piso cuarto; se le cita para que el día 24 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 183, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6079

1.812

GARCIA GÓMEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 31, bajo; se le cita para que el día 29 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 562, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6076

1.813

GARCIA RODRIGUEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle de Trafalgar, número 32; se le cita para que el día 29 de Mayo, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle

del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 443, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6074

1.814

GARCIA SANCHEZ, Francisco, y Eulogio González López; domiciliados últimamente en callejon de Cabanillas, 7, y Valderribas, 2, bajo, Madrid; comparecerán en el Juzgado de Vallecas; en término de quinto día, a cumplir la pena impuesta en juicio número 77, por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 6092

1.815

GUILLEN BASTOS, Luis; domiciliado últimamente en la carretera de Chamartín, número 39; se le cita para que el día 24 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 296, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6081

1.816

GUZMAN MASA, Enrique; hijo de Ramón y de Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 8, primero, derecha; comparecerá el día 1 de Junio de 1922 ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él y Cipriano Viguerra Dragea. 6091

1.817

LAPA DIAZ, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, 42, principal; se le cita para que el día 24 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 422, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6080

1.818

RAMOS RUIZ, Josefa, y José Román Cruz Aspe; domiciliados últimamente la primera sin domicilio conocido, y el segundo en la calle de Ceres, número 7, cuarto segundo; se le cita para que el día 24 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 88, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6078

1.819

SAEZ VALDES, Gregorio; domiciliado últimamente en Ayala, número 16, carpintería; se le cita para que el día 29 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León,

números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 460, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6071

1.820

TEJON ALONSO, Ezequiel; domiciliado últimamente en la calle Acuerdo, 41, Madrid; comparecerá en término de quinto día en el Juzgado municipal de Vallecas, a hacer efectivas las responsabilidades impuestas, apercibido que, de no hacerlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio consiguiente. 6081

1.821

TELLEZ FERRER, José; domiciliado últimamente en Hermosilla, 28, piso bajo; se le cita para que el día 29 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 444, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6072

1.822

TORRES GÓMEZ, Juan; domiciliado últimamente en San Roque, 11, bajo; se le cita para que el día 24 de Mayo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.523, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6077

1.823

BLASCO JARABA, Carmen; natural de Manchones-Zaragoza, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Hernani, 25; condenada por malos tratos en juicio número 449 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6116

1.824

CAMPOS ORTIZ, Adrián; de treinta y un años, soltero, albañil, sin domicilio; comparecerá el día 24 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 659, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6114

1.825

GARCIA, Benito, y Antonio Fernández; domiciliados últimamente en Bravo Murillo, 70; comparecerán el día 24 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral número 91, segundo, a ce-

(Continúa en la página 610.)

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

### ESCALAFÓN DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES.—SECCIÓN TÉCNICA

(Continuación de la Gaceta núm. 120.)

Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
418	75	D. Agustín Urquiza y Ramírez de Arellano...	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	26 Junio 1866.....	A.	E.
417	76	Emilio Marlifcoz Rodríguez.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	27 Enero 1885.....	A.	E.
418	77	Vicente García Aguilár.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	21 Junio 1862.....	A.	E.
419	78	Gaspár Belenguist Fíllot.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	29 Julio 1869.....	A.	E.
420	79	Rogelio Izquierdo Bueno.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	4 Septiembre 1857.	A.	E.
421	80	Carmelo Pérez Gómez.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	8 Abril 1882.....	A.	E.
422	81	Francisco Acha Laquerica.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	3 Diciembre 1857...	A.	E.
423	82	Julián García Rifones.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	17 Agosto 1898.....	A.	E.
424	83	Rosendo Salmerón Caspodes.....	17 Enero 1908.....	1 Agosto 1919.....	28 Enero 1884.....	A.	E.
425	84	Saturio Losada Eresos.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	29 Noviembre 1859.	A.	E.
426	85	Andrés Trejo Fernández.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	2 Diciembre 1874...	A.	E.
427	86	Santiago Real Alcázar.....	30 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	28 Diciembre 1859...	A.	E.
428	87	Emilio Deltell Tolmo.....	30 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	13 Enero 1886.....	A.	E.
429	88	Valentín Frontal Fernández.....	27 Noviembre 1906..	1 Agosto 1919.....	17 Diciembre 1876...	A.	E.
430	89	Lisardo López Villarreal.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	17 Marzo 1869.....	A.	E.
431	90	José Sangano Pomares.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	2 Junio 1863.....	A.	E.
432	91	Vicente Orhueta Sabal.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	27 Enero 1861.....	A.	E.
433	92	Florentino Ojeda de Cabo.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	23 Marzo 1864.....	A.	E.
434	93	Fernán Estévez Rodríguez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	7 Julio 1863.....	A.	E.
435	94	Mandel López Donato.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	4 Diciembre 1855...	A.	E.
436	95	Manuel Ramos López.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	22 Octubre 1865.....	A.	E.
437	96	Pascual Palóndares Compañy.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	29 Marzo 1860.....	A.	E.
438	97	Marcelino Gómez Gómez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	1 Junio 1865.....	A.	E.
439	98	Fernando Gálvez Boelas.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	22 Septiembre 1863.	A.	E.
440	99	José M. Toledano Sánchez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	4 Octubre 1863.....	A.	E.
441	100	Juan Vicente Calvo Serrano.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	23 Junio 1863.....	A.	E.
442	101	José Castilla Cárdenas.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	9 Enero 1863.....	A.	E.
443	102	Rafael de la Torre Borja.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	13 Diciembre 1856...	A.	E.
444	103	Eduardo Mafu González.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	10 Diciembre 1863...	A.	E.
445	104	Francisco Iglesias Rey.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	22 Noviembre 1866.	A.	E.
446	105	Ramón Tomás Pacín.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	8 Agosto 1868.....	A.	E.
447	106	Faustino Vilare Arias.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	9 Septiembre 1865.	A.	E.
448	107	Luis Buzo Martín.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	1 Abril 1864.....	A.	E.
449	108	Eustaquio Vela Fernández.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	14 Diciembre 1858...	A.	E.
450	109	Evaristo Euzandía Meseguer.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	25 Noviembre 1861.	A.	E.
451	110	Mariano Liza Parón.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	20 Abril 1858.....	A.	E.
452	111	Mano Pucyo Merino.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	10 Febrero 1861.....	A.	E.
453	112	Juanuario Anguita Parra.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	15 Enero 1858.....	A.	E.
454	113	Vicente Sáez Carrascosa.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	20 Marzo 1860.....	A.	E.
455	114	Gaspár Pérez Alberni.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	6 Enero 1864.....	A.	E.
456	115	Gerardo Ortega Antón.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1866.....	A.	E.



Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORIA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
510	178	D. Francisco Ricardo Buendía.....	30 Mayo 1898.....	9 Julio 1920.....	7 Febrero 1870.....	A.	E.
520	170	Joaquín Taleró Alvarez de Toledo.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	24 Agosto 1862.....	A.	E.
521	180	José Ceballos Abad.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	2 Julio 1877.....	A.	E.
522	181	Alberto Sánchez Pantoja.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	7 Agosto 1864.....	A.	E.
528	182	José Gascón Estevo.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	7 Septiembre 1873..	A.	E.
524	183	Blas Pascual Ollavarrén.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	29 Noviembre 1869..	A.	E.
525	184	Francisco Hurtado Mondoza.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	29 Marzo 1862.....	A.	E.
526	185	Rufino Marín Sáez.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	21 Noviembre 1862..	A.	E.
527	186	José Carmona Cano.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	13 Octubre 1874.....	A.	E.
528	187	Telesforo García Martínez.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	29 Octubre 1861.....	A.	E.
529	198	Francisco Quirós García.....	30 Abril 1891.....	14 Julio 1920.....	5 Marzo 1860.....	A.	E.
530	189	Orencio Calderón Calderón.....	30 Abril 1891.....	17 Noviembre 1920..	27 Septiembre 1874..	A.	E.
531	190	Agapito Cobos Santos.....	30 Abril 1891.....	26 Noviembre 1920..	20 Noviembre 1872..	A.	E.
532	191	Hilario Fernández López.....	30 Abril 1891.....	12 Enero 1921.....	14 Enero 1869.....	A.	E.
533	192	Juan Flores Lacaba.....	30 Abril 1891.....	12 Enero 1921.....	14 Abril 1869.....	A.	E.
534	193	Justo Martínez Daza.....	30 Abril 1891.....	18 Enero 1921.....	9 Agosto 1873.....	A.	E.
535	194	José Fajardo Mira.....	30 Abril 1891.....	18 Enero 1921.....	22 Diciembre 1865..	A.	E.
536	195	Evaristo Paraja Fernández.....	30 Abril 1891.....	18 Enero 1921.....	20 Abril 1874.....	A.	E.
537	196	Cosme Alonso Hernández.....	30 Abril 1891.....	18 Enero 1921.....	27 Septiembre 1869..	A.	E.
538	197	Antonio López Mergellza.....	30 Mayo 1898.....	18 Enero 1921.....	17 Abril 1875.....	A.	E.
539	199	Agustín Sierra Moraleda.....	30 Mayo 1898.....	18 Enero 1921.....	8 Abril 1871.....	A.	E.
540	199	Redro Baeza Vidal.....	30 Mayo 1898.....	18 Enero 1921.....	19 Marzo 1874.....	A.	E.
541	200	José Huertos Luján.....	30 Mayo 1898.....	18 Enero 1921.....	27 Agosto 1875.....	A.	E.
542	201	Simplicio Cárdenas.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	2 Marzo 1878.....	A.	E.
543	202	Avellino Varela Navelra.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	5 Septiembre 1870..	A.	E.
544	203	Amador Loscos Laborda.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	13 Septiembre 1875..	A.	E.
545	204	Mariano Veiga Garabatos.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	18 Abril 1863.....	A.	E.
546	205	Isidro Miranda Janeiro.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	15 Mayo 1862.....	A.	E.
547	206	José Montecatini Salazar.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	23 Julio 1866.....	A.	E.
548	207	Máximo Angel Carriches.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	18 Noviembre 1868..	A.	E.
549	208	Cesáreo Molina Cortijo.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	25 Febrero 1862.....	A.	E.
550	209	Luis González Escobar.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	6 Noviembre 1859..	A.	E.
551	210	Rafael Alegre López.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	24 Octubre 1859.....	A.	E.
552	211	Sinesio Rodríguez Redón.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	23 Noviembre 1877..	A.	E.
553	212	Francisco Melx Gaycía.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	12 Septiembre 1870..	A.	E.
554	213	Cristóbal Tortosa Janel.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	28 Agosto 1857.....	A.	E.
555	214	José Lobo Regalado.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	23 Septiembre 1870..	A.	E.
556	215	Trinitario Abad Moreno.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	1 Enero 1876.....	A.	E.
557	216	Paulino Huertos Sáez.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	26 Enero 1868.....	A.	E.
558	217	Félix Capetillo Vega.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	7 Octubre 1872.....	A.	E.
559	218	Juan Razona Ortiz.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	8 Marzo 1868.....	A.	E.
560	219	Felipa Fajardo Meritano.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	24 Abril 1862.....	A.	E.
561	220	José Calvo García.....	30 Mayo 1898.....	19 Enero 1921.....	1 Junio 1876.....	A.	E.
562	221	Jaime Más Más.....	27 Julio 1898.....	19 Enero 1921.....	6 Julio 1865.....	A.	E.
563	222	Eduardo Cabezas Lozano.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	26 Diciembre 1868..	A.	E.
564	223	José Maix Pavón.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	12 Junio 1866.....	A.	E.
565	224	Florentino Martínez Osaa.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	14 Marzo 1868.....	A.	E.
566	225	Julián Montes Fernández.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	16 Marzo 1862.....	A.	E.
567	226	Antonio Panto Calvo Sueca.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	16 Enero 1868.....	E.	E.
568	227	Pedro Peña Parra.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	19 Octubre 1864.....	A.	E.
569	228	Andrés Martínez Flores.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	11 Diciembre 1860..	A.	E.
570	229	Juan Serra Barrachina.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	31 Junio 1863.....	A.	E.
571	230	Salvador Sabater Cardona.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	16 Diciembre 1862..	A.	E.
572	231	José Yalé Gil.....	7 Octubre 1898.....	19 Enero 1921.....	14 Junio 1867.....	A.	E.
573	232	Miguel Abadía Salvá.....	7 Octubre 1898.....	20 Enero 1921.....	8 Mayo 1863.....	A.	E.

574	236	José Escobar Celis	7 Octubre 1898	20 Enero 1921	21 Junio 1866	A.	E.
575	237	Francisco Alarcón Gómez	7 Octubre 1898	20 Enero 1921	9 Marzo 1876	A.	E.
576	238	Pedro Molina Quisada	7 Octubre 1898	20 Enero 1921	19 Mayo 1878	A.	E.
577	239	José Calvo Sánchez	7 Octubre 1898	20 Enero 1921	9 Septiembre 1867	A.	E.
578	240	José Abad Oriol	7 Octubre 1898	20 Enero 1921	27 Abril 1866	A.	E.
579	241	Demetrio Ruiz Alvarez	7 Octubre 1898	20 Enero 1921	5 Octubre 1865	A.	E.
580	242	Eugenio Martínez Alcañiz	7 Octubre 1898	20 Enero 1921	10 Marzo 1862	A.	E.
581	243	Leandro Anzo Reich	7 Octubre 1898	20 Enero 1921	27 Abril 1870	A.	E.
582	244	Ceferino López Rodríguez	7 Octubre 1898	10 Febrero 1921	26 Agosto 1865	A.	E.
583	245	Gregorio Varela Gómez	7 Octubre 1898	22 Febrero 1921	25 Abril 1873	A.	E.
584	246	Federico Ramos Soler	7 Octubre 1898	22 Febrero 1921	25 Enero 1874	A.	E.
585	247	Francisco Oterino Blanco	7 Octubre 1898	22 Febrero 1921	21 Enero 1859	A.	E.
586	248	Agustín Fernández Ramos	7 Octubre 1898	22 Febrero 1921	16 Marzo 1862	A.	E.
587	249	Manuel Camacho Martínez	4 Diciembre 1903	22 Febrero 1921	3 Febrero 1867	A.	E.
588	250	Teófilo López Gardián	4 Diciembre 1903	22 Febrero 1921	18 Diciembre 1874	A.	E.
589	251	José Maz Rodríguez	4 Diciembre 1903	22 Febrero 1921	16 Noviembre 1873	A.	E.
590	252	Bautista Rodríguez Lozano	4 Diciembre 1903	22 Febrero 1921	22 Noviembre 1866	A.	E.
591	253	Diego Moreno Romero	4 Diciembre 1903	22 Febrero 1921	20 Febrero 1867	A.	E.
592	254	Pablo Cureses Carbajo	4 Diciembre 1903	22 Febrero 1921	4 Junio 1865	A.	E.
593	255	Pedro José Quítez Ortiz	4 Diciembre 1903	22 Febrero 1921	2 Diciembre 1872	A.	E.
594	256	Manuel Márquez Gutiérrez	4 Diciembre 1903	22 Febrero 1921	31 Marzo 1875	A.	E.
595	257	Ramón Salido Medina	30 Mayo 1898	30 Agosto 1921	16 Junio 1866	A.	E.
596	258	Diego Rodríguez Ruiz	30 Mayo 1898	30 Agosto 1921	18 Julio 1869	A.	E.
597	259	José Rodríguez Sánchez	30 Mayo 1898	30 Agosto 1921	17 Agosto 1863	A.	E.
598	260	José Sánchez Martínez	30 Mayo 1898	30 Agosto 1921	11 Abril 1863	A.	E.
599	261	Manuel Rubio Benavides	30 Mayo 1898	30 Agosto 1921	24 Enero 1867	E.	E.
600	262	Manuel Méndez Pregonzuela	30 Mayo 1898	30 Agosto 1921	28 Agosto 1868	A.	E.
601	263	José Casas Torrent	30 Mayo 1898	30 Agosto 1921	7 Enero 1870	A.	E.
602	264	Julio Mincatez Laguna	4 Diciembre 1903	30 Agosto 1921	11 Abril 1866	A.	E.
603	265	Marcelo Marchena Morales	4 Diciembre 1903	30 Agosto 1921	18 Diciembre 1876	A.	E.
604	266	Baltuzio Lanchares Cabezudo	4 Diciembre 1903	30 Agosto 1921	28 Diciembre 1868	A.	E.
605	267	Juan Gall Brunet	4 Diciembre 1903	30 Agosto 1921	12 Septiembre 1857	A.	E.
606	268	Anxel Adrián González	4 Diciembre 1903	30 Agosto 1921	1 Marzo 1869	A.	E.
607	269	Sandoht Gutiérrez Martínez	4 Diciembre 1903	30 Agosto 1921	1 Marzo 1866	A.	E.
608	270	Francisco Guzmán Fernández	4 Diciembre 1903	30 Agosto 1921	6 Enero 1865	A.	E.
609	271	Nicolás Madrigal Jiménez	4 Diciembre 1903	30 Agosto 1921	2 Julio 1863	A.	E.
610	272	Hermenegildo Alvarez Calle	4 Diciembre 1903	30 Agosto 1921	13 Abril 1869	A.	E.
611	273	Alejandro Taboada Otero	7 Octubre 1898	30 Agosto 1921	15 Septiembre 1866	A.	E.
612	274	Pedro Mateo Mingo	7 Octubre 1898	30 Agosto 1921	22 Junio 1870	A.	E.
613	275	Pedro Vázquez Marín	7 Octubre 1898	30 Agosto 1921	27 Noviembre 1873	A.	E.
614	276	Felipe Naranjo Ortiz	7 Octubre 1898	30 Agosto 1921	28 Marzo 1863	A.	E.
615	277	Rogelio Díaz Martín	7 Octubre 1898	30 Agosto 1921	17 Enero 1866	A.	E.
616	278	Cesáreo Pinza Cortijo	7 Octubre 1898	14 Septiembre 1921	26 Febrero 1874	A.	E.
617	279	Federico Zabala Puñal	7 Octubre 1898	22 Septiembre 1921	16 Noviembre 1872	A.	E.
618	280	Manuel Cañella Tosiño	4 Diciembre 1903	1 Octubre 1921	11 Junio 1869	A.	E.
619	281	Miguel Queral Sales	4 Diciembre 1903	1 Octubre 1921	19 Diciembre 1871	A.	E.
620	282	Irone Parra Alvarez	4 Diciembre 1903	21 Octubre 1921	29 Agosto 1872	A.	E.
621	283	Bartolomé Quirós García	4 Diciembre 1903	21 Octubre 1921	17 Marzo 1874	A.	E.
622	284	Félix Gilardo Vázquez	4 Diciembre 1903	21 Octubre 1921	22 Diciembre 1863	A.	E.
623	285	Santiago Núñez Pollos	4 Diciembre 1903	21 Octubre 1921	30 Diciembre 1872	A.	E.
624	286	Josés Galán Sánchez	4 Diciembre 1903	21 Octubre 1921	20 Enero 1833	A.	E.
625	287	Hermenegildo Mora Pérez	4 Diciembre 1903	21 Octubre 1921	3 Noviembre 1875	A.	E.
626	288	Joaquín Cañamares Juan	4 Diciembre 1903	13 Diciembre 1921	25 Febrero 1882	A.	E.
627	289	Juan Frochoso Manzano	4 Diciembre 1903	13 Diciembre 1921	26 Julio 1871	A.	E.
628	290	Antonio Torralba Ramos	4 Diciembre 1903	30 Diciembre 1921	23 Julio 1874	A.	E.
629	291	Francisco García Sierra	4 Diciembre 1903	31 Diciembre 1921	29 Enero 1878	A.	E.
630	292	Eloy Rubio Maluenda	4 Diciembre 1903	31 Diciembre 1921	1 Septiembre 1865	A.	E.
631	293	José Valcárcel Bosque	4 Diciembre 1903	12 Enero 1922	24 Marzo 1876	A.	E.
632	294	Vicente Belver Peña	4 Diciembre 1903	12 Enero 1922	6 Mayo 1881	A.	E.
633	295	Terencio Navarro Ferrando	4 Diciembre 1903	12 Enero 1922	22 Julio 1875	A.	E.
634	296	Vicente Barberá Catalá	4 Diciembre 1903	12 Enero 1922	14 Julio 1875	A.	E.

Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORIA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
686	294	D. Emilio Lozano Martínez.....	4 Diciembre 1903...	11 Febrero 1922.....	10 Julio 1879.....	A.	E.
687	295	José Macayo Abad.....	4 Diciembre 1903...	11 Febrero 1922.....	16 Marzo 1866.....	A.	E.
688	296	Rafael Arbas Sánchez.....	4 Diciembre 1903...	11 Febrero 1922.....	27 Febrero 1875.....	A.	E.
689	297	Pedro Martínez Vicente.....	4 Diciembre 1903...	11 Febrero 1922.....	1 Julio 1880.....	A.	E.
690	298	Pascual Rubio Igual.....	4 Diciembre 1903...	17 Febrero 1922.....	3 Septiembre 1880.	A.	E.
691	299	Fernando Mayorga Martín.....	12 Junio 1887.....	6 Marzo 1922.....	17 Febrero 1857.....	A.	E.
692	300	Gregorio Zagra Ibáñez.....	4 Diciembre 1903...	6 Marzo 1922.....	8 Marzo 1877.....	A.	E.
693	301	Alberto Molins Martínez.....	4 Diciembre 1903...	6 Marzo 1922.....	8 Enero 1881.....	A.	E.
694	302	Cándido Martín Lasar.....	4 Diciembre 1903...	6 Marzo 1922.....	20 Septiembre 1880.	A.	E.
695	303	Celedonio Díaz Delgado.....	4 Diciembre 1903...	6 Marzo 1922.....	30 Agosto 1882.....	A.	E.
696	304	Pedro Calderón Osorio.....	4 Diciembre 1903...	28 Marzo 1922.....	11 Noviembre 1874..	A.	E.
697	305	Juliano Araujo Parracia.....	4 Diciembre 1903...	28 Marzo 1922.....	8 Mayo 1870.....	A.	E.
Oficiales.							
647	1	D. Manuel Pitarchs Royo.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	17 Julio 1848.....	A.	E.
648	2	José Morales Suárez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	17 Mayo 1861.....	E.	E.
649	3	Juan Pardo Díaz.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	2 Diciembre 1861..	E.	E.
650	4	José Cocheiro Cabalero.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	24 Junio 1862.....	A.	E.
651	5	Antoni Ibáñez Díaz.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	1 Mayo 1849.....	A.	E.
652	6	Juan Cordero Carmona.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	29 Noviembre 1852..	E.	E.
653	7	Luis Rodríguez Martín.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	26 Marzo 1873.....	A.	E.
654	8	Valentín Martín García.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	14 Febrero 1865.....	A.	E.
655	9	Ángel Casan Ibáñez.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	1 Marzo 1869.....	E.	E.
656	10	José Ibañeta Oroz.....	9 Mayo 1887.....	1 Agosto 1919.....	28 Abril 1861.....	E.	E.
657	11	Andrés Pérez González.....	11 Abril 1887.....	1 Agosto 1919.....	2 Noviembre 1860..	E.	E.
658	12	José Luis Maza Juez Morales.....	27 Noviembre 1887..	1 Agosto 1919.....	8 Junio 1858.....	E.	E.
659	13	Casimiro García Consuegra.....	24 Enero 1890.....	1 Agosto 1919.....	31 Mayo 1853.....	E.	E.
660	14	José Mesa del Campo.....	9 Abril 1887.....	1 Agosto 1919.....	30 Mayo 1861.....	A.	E.
661	15	Inocencio de Calvo Ibáñez.....	9 Mayo 1891.....	1 Agosto 1919.....	11 Marzo 1860.....	A.	E.
662	16	Alejo García Llana.....	19 Mayo 1891.....	1 Agosto 1919.....	17 Julio 1862.....	E.	E.
663	17	Francisco Ramos Alvarez.....	21 Mayo 1891.....	1 Agosto 1919.....	16 Enero 1862.....	E.	E.
664	18	Pascual Serraller Madero.....	8 Abril 1892.....	1 Agosto 1919.....	5 Junio 1862.....	E.	E.
665	19	Annarásio Campillo Osle.....	8 Abril 1892.....	1 Agosto 1919.....	2 Mayo 1858.....	E.	E.
666	20	Enrique Torres Aguado.....	16 Marzo 1895.....	1 Agosto 1919.....	22 Agosto 1870.....	E.	E.
667	21	Alfredo Poduch y Figueroa.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	7 Marzo 1876.....	E.	E.
668	22	Josés Sánchez Reijo.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	1 Enero 1862.....	E.	E.
669	23	Manuel Quintín Insúa.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	29 Octubre 1854.....	A.	E.
670	24	Jovito Fernández Díaz.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	13 Mayo 1866.....	E.	E.
671	25	Domingo Albreno Olivares.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....		E.	E.
672	26	José Benito Francisco Blanco.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	29 Abril 1875.....	E.	E.
673	27	Miguel Gascón Martínez.....	28 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	6 Marzo 1849.....	A.	E.
674	28	Francisco Ortiz López.....	23 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	17 Septiembre 1856.	A.	E.
675	29	Gregorio Calvo Sáez.....	23 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	2 Febrero 1866.....	E.	E.
676	30	Luis Hidalgo Hidalgo.....	23 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	20 Mayo 1868.....	E.	E.
677	31	Manuel Balcina Balcina.....	23 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....		E.	E.
678	32	Constantino González Serradella.....	23 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	1 Julio 1866.....	E.	E.
679	33	Ubaldo Velasco Rodas.....	23 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	16 Mayo 1870.....	E.	E.
680	34	José Trujillo Mbyano.....	23 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	7 Noviembre 1875..	A.	E.
681	35	Antonio Rodríguez Sánchez.....	23 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....		E.	E.
682	36	José Alvarez Sánchez.....	23 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	21 Julio 1875.....	A.	E.
683	37	Juan López Rubio.....	23 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	18 Enero 1868.....	E.	E.
684	38	Francisco Aguilar Cano.....	23 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	29 Marzo 1859.....	E.	E.
685	39	Serafín Araujo Alonso.....	23 Abril 1891.....	1 Agosto 1919.....	24 Septiembre 1868.	E.	E.



Idmero do orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORIA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
747	101	D. Víctor López Palacios.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	12 Abril 1876.....	A.	E.
748	102	Ramón Mengod Domingo.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	22 Febrero 1874.....	A.	E.
749	103	Gregorio García Gil.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	15 Agosto 1875.....	E.	E.
750	104	Benito Taboas Barros.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	10 Enero 1857.....	A.	E.
751	105	Julio León Cuevas.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	21 Abril 1881.....	A.	E.
752	106	Antonio Martín Martín.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	11 Junio 1866.....	A.	E.
753	107	Angel Mateos González.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	6 Septiembre 1875.	A.	E.
754	108	Eleuterio López M.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	19 Abril 1875.....	A.	E.
755	109	Domingo Robles Pastor.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	24 Noviembre 1878..	A.	E.
756	110	Miguel Molins Martínez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	27 Diciembre 1882..	A.	E.
757	111	Miguel Lluáñez Revuelta.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	18 Abril 1870.....	A.	E.
758	112	Francisco Gómez Carrasco.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	17 Julio 1877.....	A.	E.
759	113	Alejandro Castibano Serrano.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	26 Febrero 1873.....	A.	E.
760	114	Emiliano Pascual Millán.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	15 Septiembre 1876.	A.	E.
761	115	Gregorio Gil Puch.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	9 Diciembre 1876..	A.	E.
762	116	Enrique Buceta Romero.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	29 Noviembre 1878..	A.	E.
763	117	Eduardo Llopis Alvarez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	25 Junio 1878.....	E.	E.
764	118	Saturnino Orejón Rodríguez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	21 Febrero 1883.....	A.	E.
765	119	Francisco Martínez Roméu.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	11 Octubre 1880.....	A.	E.
766	120	Manuel González Gutiérrez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	12 Mayo 1882.....	A.	E.
767	121	Joaquín Moreno Miguel.....	30 Mayo 1898.....	1 Agosto 1919.....	23 Abril 1870.....	E.	E.
768	122	José Roca Estévez.....	16 Marzo 1896.....	1 Agosto 1919.....	30 Septiembre 1885.	E.	E.
769	123	Alvaro Cappa Muñoz.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	25 Abril 1864.....	A.	E.
770	124	Argonio Oller Ubach.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	26 Noviembre 1869..	A.	E.
771	125	Diego Amorós Espasa.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	10 Febrero 1877.....	A.	E.
772	126	Mario Pico Araujo.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	19 Enero 1860.....	A.	E.
773	127	Antonio Montero Incógnito.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	3 Septiembre 1865.	E.	E.
774	128	Cesáreo Arnáiz Sánchez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	25 Julio 1879.....	A.	E.
775	129	Ramón Camargo Vázquez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	29 Julio 1883.....	E.	E.
776	130	Hilario Mateos Zapata.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	13 Enero 1878.....	A.	E.
777	131	Enstaquio Leones Ortega.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	29 Marzo 1876.....	A.	E.
778	132	Enstaquio García Molina.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	20 Septiembre 1878.	E.	E.
779	133	Anselmo Marcos Gaspar.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	21 Abril 1865.....	A.	E.
780	134	Agustín Miraserra García.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	23 Noviembre 1874..	A.	E.
781	135	Valentín Benavente Feynández.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	3 Noviembre 1874..	A.	E.
782	136	Eligio Loiras Rubio.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	25 Junio 1874.....	A.	E.
783	137	Manuel Regueiro Nouosto.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	3 Marzo 1878.....	A.	E.
784	138	Rafael Rodríguez García.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	17 Septiembre 1880.	A.	E.
785	139	Felipe del Egipto Contra.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	22 Febrero 1879.....	A.	E.
786	140	Gabriel Cevalles Galán.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	15 Diciembre 1880..	A.	E.
787	141	Luis Morales del Reinoso.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	10 Diciembre 1874..	A.	E.
788	142	Juan Macaño Moreno.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	15 Junio 1878.....	A.	E.
789	143	Domingo Montes Batanero.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	4 Agosto 1880.....	A.	E.
790	144	Amalio García Foza.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	10 Julio 1878.....	A.	E.
791	145	Heliodoro Clifuentes Allende.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	3 Diciembre 1874..	A.	E.
792	146	Manuel Gamero Hierro.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	12 Abril 1875.....	A.	E.
793	147	César Martín Aguirre.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	2 Octubre 1872.....	A.	E.
794	148	Tomás Salsagón Gómez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	7 Marzo 1874.....	A.	E.
795	149	Gabriel Barrio Criado.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	17 Octubre 1879.....	A.	E.
796	150	Ciferino de la Torre Ortega.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	4 Septiembre 1874.	A.	E.
797	151	Antonio Gargallo Roquiza.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	13 Junio 1873.....	A.	E.
798	152	Braulio Rodríguez Osorio.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	26 Marzo 1870.....	A.	E.
799	153	Vicente Bahre Peñalver.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	4 Diciembre 1869..	A.	E.
800	154	Blas Lecumberri Blázquez.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	3 Febrero 1877.....	A.	E.
801	155	Carlos Delgado Serrano.....	4 Diciembre 1903...	1 Agosto 1919.....	8 Noviembre 1872..	A.	E.



celebrar juicio de faltas, número 469, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

6112

1.826

GOMEZ HUECAS, Gregorio; natural de Magán (Toledo), de estado soltero, profesión carrero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Ferrocarril, 7; condenado por daños por imprudencia, juicio número 189 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6115

1.827

JIMENEZ MONTOYA, Juana, y Carmen de la Cerebucía; domiciliadas últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerán el día 24 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 548, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

6120

1.828

LOPEZ SANCHEZ, Francisca; natural de Béjar (Salamanca), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Tenerife, 5; condenada por lesiones, juicio número 377 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6117

1.829

MARTIN MIGUEL, Tomás; de cincuenta años, casado, cochero; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Wad-Ras, 7 y 9; comparecerá el día 31 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 317, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6119

1.830

OPORTO ROMERO, Manuel; de cuarenta años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Palencia, número 16; comparecerá el día 22 de Mayo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 598, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6113

1.831

PONCE RAMIREZ, Eustaquio; do-

miliado últimamente en la calle de Monte Esquinza, número 12, barrio de Patolas, del término municipal de Chamartín de la Rosa o de Madrid; comparecerá el día 19 de Mayo, a las diez y siete horas, ante el Tribunal municipal de Fuencarral, sito en la Casa Ayuntamiento, principal, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto de mieses y lesiones.

6111

1.832

RODRIGUEZ DIAZ, José; natural de Ponferrada (León), de estado soltero, profesión no consta, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Santa Engracia, 97; condenado por vagancia en juicio número 1.565 de 1924; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6118

1.833

SANCHEZ TRENADO, Víctor; cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, de oficio quincallero; comparecerá ante el Tribunal municipal de Herrera del Duque a las once horas del día 16 del actual, con el fin de celebrar juicio de faltas en virtud de diligencias instruidas en su contra por la Superioridad sobre lesiones inferidas a Gregorio Romero Casilla, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6110

1.834

BENEDICTO GUALIANT, Teresa; de treinta y ocho años, de estado soltera, de profesión sus labores, hija de José y Encarnación; domiciliada últimamente en la calle de San Cipriano, número 7; comparecerá el día 31 de Mayo y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra Asunción Meléndez con el número 352 de orden del corriente año.

6261

1.835

QUEVAS LOPEZ, Eduardo; de cuarenta y nueve años, natural de Brihuega, de estado casado, jornalero; comparecerá el día 26 de Mayo, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para la celebración de juicio verbal de faltas por lesiones, apercibiéndole que, de no comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

6260

1.836

GARCIA, Pedro; de profesión carretero, hijo de Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ursula, número 4 comparecerá el día 9 de Junio y hora de las diez y media ante

el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro, con el número 298 de orden del corriente año.

6266

1.837

RAMON, Ramón; de profesión industrial; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ursula, número 4; comparecerá el día 9 de Junio y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro, con el número 298 de orden del corriente año.

6267

1.838

SANTOJA, Santiago; de treinta años, de estado casado, de profesión albañil, hijo de Juan Ramón y de Rufa; domiciliado últimamente en la calle del Huelo, número 4; comparecerá el día 9 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Andrea Lescano, con el número 303 de orden del corriente año.

6263

1.839

MULAS MARTINEZ, Claudio; de treinta y cuatro años, de estado casado, natural de Salamanca, de profesión jornalero, hijo de Damián y de Rufina; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, 34; comparecerá el día 9 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 355 de orden del corriente año.

6265

1.840

MAZ, Valentín; de treinta y cuatro años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión chófer, hijo de Valentín y de Celedira; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, número 120; comparecerá el día 2 de Junio y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 349 de orden del corriente año.

6269

1.841

PRIETO AGUILAR, Abel; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Cáceres, de profesión dependiente, hijo de Luis y de Gumersinda; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 52; comparecerá el día 31 de Mayo y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núme-

ro 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Baldomero Jesús, con el número 334 de orden del corriente año. 6259

1.842

RODRIGUEZ TORRES, Estela; de estado casada, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle del Relej, número 4; comparecerá el día 9 de Junio y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Andrea Lozano con el número 363 de orden del corriente año. 6252

1.843

SANCHEZ ALVAREZ, Bernardo; natural de Madrid, de treinta años, soltero, jornalero; comparecerá el día 20 de Mayo a las diez y media ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para la declaración de juicio verbal de faltas por lesiones, apercibiéndole que, de no comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 6268

1.844

VELAZQUEZ, Mary; de veintiocho años de edad; domiciliada últimamente en la calle de Benito Gutiérrez, número 7; comparecerá el día 9 de Junio y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra ella misma con el número 364 de orden del corriente año. 6264

1.845

ALONSO DE LA FUENTE, Manuela; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá a las diez de la mañana del día 29 de Mayo actual ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, para declarar como testigo de la defensa en el juicio oral de causa por hurto, seguida en el Juzgado de dicha ciudad contra Luis Santiago Fernández. 6068

1.846

ALONSO SANCHEZ, Glorinda; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá a las diez de la mañana del día 29 de Mayo actual, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, con el fin de declarar en el juicio oral de causa por hurto, seguida en el Juzgado de dicha ciudad contra Luis Santiago Fernández, como testigo del Sr. Fiscal. 6067

1.847

DESCONOCIDOS. Se cita a las personas que se crean perjudicadas por la anormal situación en que quedó lo Sociedad de seguros O Futuro, para que dentro del término de cinco días com-

rezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, y Secretaría de D. Antonio Aguilar, al objeto de hacerlos el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así se ha acordado en el sumario que se instruye a virtud de denuncia del ilustrísimo Sr. Fiscal, por si existiera estafa en el funcionamiento de dicha Sociedad. 6105

1.848

HERNANDEZ JAGISCH, Rodolfo; dearenta y siete años de edad, soltero, mecánico, natural de Sajonia (Alemania), hijo de Luis y de Emilia, vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reconocido por los Médicos en causa sobre lesiones al mismo, en Vallecas. 6026

1.849

GARCIA SANCHEZ, Miguel; de veintiocho años de edad, casado, comerciante; domiciliado últimamente en Beniajer (Murcia), cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villostada, para recibirle declaración en causa sobre hurto de una cartera con 700 pesetas en billetes del Banco de España, acreditar la preexistencia e instruirle además de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio consiguiente. 6029

1.850

MIRENOFF HERRERA, Eloisa; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá a las diez de la mañana del 29 de Mayo actual ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, para declarar como testigo del Sr. Fiscal en el juicio oral de causa por hurto, seguida en el Juzgado de dicha ciudad contra Luis Santiago Fernández. 6066

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser, declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 238 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 644 del Código de Justicia cri-

Min y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9.361

ANGEL MENENDEZ, Antonio José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Isidro, número 6; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por hurto, instruida contra el mismo, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 6107

9.362

BARRERO FERNANDEZ, Rafael, hijo de Nicomedes y de María, natural de El Arenal (Avila), de estado soltero, profesión molinero, de diecisiete años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por robo en causa procedente del Juzgado de Arenas de San Pedro; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Avila, para ser reducido a prisión por dicha causa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término fijado será declarado rebelde. 6025

9.363

BEN HAMMU BEN SALEM, Mohammed; natural de Fejana, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, hijo de Hammu y de Fátima; como comprendido en el caso primero del artículo 335 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Fejana (Marruecos); procesado por hurto en causa número 32 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 6056

9.364

BONILL SOLER, Pedro; natural de Sarriá (Barcelona), de estado casado, profesión empleado, de cincuenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, rambla de Santa Mónica, número 17, primero; procesado en causa número 739 del año 1918, sobre contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Arazozas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6934

9.365

BRIONES MIRANDA, Gloria y Felisa López San Pedro; de veintiseis y veintitrés años de edad, respectivamente, casada el primero, natural y vecino de Vitoria, viajante, hijo de Victorio y de Vicenta, y la segunda natural de Laguardia, vecina de Tolera, hija de Pascual y de Juana; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Miranda de Ebro,

La fin de constituirse en prisión y notificarles el auto de procesamiento y ser oídos en el sumario que contra los mismos se instruye, sobre esta, con el número 13 del corriente año, bajo apercibimiento que de no hacerlo así serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 6057

9.366

CALVO HERRERO, Manuel; de cuarenta y tres años de edad, casado, hijo de Justo y de Ignacia, natural de Salamanca y vecino de Villarrino (Ledesma), ignorándose su actual paradero; procesado en sumario sobre tentativa de hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser indagado, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 6041

9.367

CARRILLO DE ARIBONOX, Armando; domiciliado últimamente en la villa de Camas, Manuel Palomar, 26; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 6063

9.368

CASAMANCOR MUMBRU, Clemente; de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle S. Polito, núm. 73, segundo, primera; procesado en causa número 116 de 1917 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, Secretaría de don Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6032

9.369

COROQUE, de apodo; gitano, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, vecino de Baza; procesado en causa por tentativa de violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baza dentro del término de diez días a ser reducido a prisión, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6035

9.370

ETREROS, Mariano; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 100 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6053

9.371

FARINAS JURJO, Manuel María; de treinta y tres años de edad, casado, hijo de José María y de Carmen, de estatura regular, color moreno, la falta la

primera falange de los dedos pulgar e índice de la mano izquierda, natural y vecino de Piedrafitá de Caurel, ausente en ignorado paradero, presunto autor del supuesto asesinato cometido en la mañana del día 17 de Febrero último en la persona de Manuel Rois González, conocido también con el apellido de Ruiz, natural y vecino que fué de Lebre, en Navia de Suarna, y domiciliado que estuvo en la casa del Jarriños al regreso de Cuba, para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de Quiroga a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6062

9.372

FERNANDEZ HEREDIA, Rafael; vecino de Granada; domiciliado últimamente en Baja San Ildefonso, natural de Canillas de Albaida, hijo de Vicente y de María; procesado en causa por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 6047

9.373

GARCIA BLANCO (Segunda); natural de Cangas de Tineo, de estado soltero, profesión asistente, de treinta y seis años, hija de Miguel y de Florentina, domiciliada últimamente en Madrid, callejón de Tudescos, número 8, bajo, procesada por hurto en causa número 1.093, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 6100

9.374

GARCIA N., Andrés; hijo de Carmen, natural de Mercurín, soltero, labrador, de veinte años, de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo castaño, color moreno; domiciliado últimamente en Mercurín; procesado por lesiones a Tomás Prego; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ordenes. 6061

9.375

GIMENEZ GARCIA, Dolores, y Guadalupe Giménez Giménez; de veintiséis años de edad la primera y diez y seis la segunda, solteras, gitanas, sin domicilio fijo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas para ser emplazadas en causa números 3-34 de 1922, sobre hurto de gallinas; apercibiéndolas que, de no comparecer, serán declaradas rebeldes. 6095

9.376

GONZALEZ JIMENEZ, Jesús; natural de Cáceres, de estado casado, pro-

fesión vendedor, de treinta años, hijo de Fernando y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, Puente de Toledo, Parador de San Fernando; procesado por lesiones, sumario 127-922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 6108

9.377

GONZALEZ GEISTEIRA, Vicente (a) Cagarria natural de Oviedo, de estado casado, profesión cantante, de veinticuatro años de edad, hijo de Armando; domiciliado últimamente en Oviedo, Arzobispo Guisasaola, 13; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón para ser indagado y constituirse en prisión. 6044

9.378

GUTIERREZ BUSTAMANTE, Manuel; natural de Ubeda (Jaén), de estado casado, profesión propietario, de treinta y ocho años, hijo de José y de Mercedes, de estatura alta, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, rostro bueno, viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 13, piso primero; procesado por amenazas de muerte en causa número 270 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, para notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 6098

9.379

IZQUIERDO PASCUA, Andrés; de estado soltero, profesión chanista, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Nicolás, número 10, primero, segunda; procesado en causa número 89 de 1919 sobre reunión ilícita; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6033

9.380

JAIME JUAN, Buenaventura; natural de Arenys de Munt, de estado casado, profesión periodista, de edad treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 113, tienda; procesado por excitación al atentado, número 468 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada la prisión. 6034

9.381

JIMENEZ JIMENEZ, Pascual alias "Bizzo"; natural de Treviana (Logroño), de dieciocho años de edad, de estado soltero, profesión tratante, gitano; domiciliado últimamente en Briones; procesado por el delito

de hurto en causa número 33 del año (1919); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Haro, a fin de notificarle el auto de conclusión; emplazarle para ante la Superioridad y constituirse en prisión, con motivo de dicha causa, previniéndole que de no verificarlo en el término señalado le pararán los perjuicios consiguientes. 6097

9.332

LONGUEIRA GARCIA, José María, alias "Ferranchín", de diez y nueve años, natural de San Pedro de Nos, en Oleiros, aserrador, vecino que fué de dicho Nos y cuyo actual paradero se ignora, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares pelo castaño, color del rostro bueno, procesado en sumario por hurto de un pino; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto de La Ceruña, dentro del término de ocho días, a ser reducido a prisión; previniéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6040

9.383

MIERA GONZALEZ, Manuel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión abogado, de cincuenta y seis años, hijo de Manuel y de Luisa, domiciliado últimamente en Madrid, travesía del Conde, número 1, procesado por estafa en causa número 338, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 6009

9.384

MINGUILLON PEIRO, Víctor; natural de Barcelona, de estado casado, profesión escribiente, de veintisiete años, hijo de Santos y de Pascuala, domiciliado últimamente en Mollerusa, procesado por el delito de falsedad y estafa, número 57, de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos; previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 6051

9.385

MORGADO ALEJO, Elío; natural de Burguillos, de estado viudo, profesión camarero, de treinta años, domiciliado últimamente en Burguillos (Badajoz), procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 6064

9.386

PENIT ROMO, Francisco; hijo de Ramón y de Paula, natural de Méndrita (Toledo), de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticinco años de edad, cuyo sujeto se encontraba preso por razón de esta causa y en observación como presunto demente en

el Hospital provincial de Avila, cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, rostro moreno, color del pelo negro, y pupilas al pelo, domiciliado últimamente en Navas del Marqués, procesado por homicidio en causa del Juzgado de instrucción de Cebrosos; comparecerá en término de veinte días ante la Audiencia provincial de Avila para ingresar de nuevo en el Hospital provincial de Avila y seguir sometido a observación; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 6069

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALCAZAR DE SAN JUAN

D. José Boza Moreno, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en cumplimiento a lo acordado en auto con fecha 5 del actual dictado en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Luis Cepeda y López de Haro a nombre de D. Lorenzo Mulas y Rubio, mayor de edad, comerciante y domiciliado últimamente en la Villa de Tomelloso, contra los tenedores de acciones nominativas de la Sociedad de la Plaza de Toros de Tomelloso, como demandados en concepto de personas desconocidas e inciertas, se emplaza a dichos demandados para que en el término de nueve días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en la Gaceta de Madrid este edicto comparezcan ante este Juzgado, personándose en forma, con la prevención de que si no lo verificaran les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.—Dado en Alcazar de San Juan a 8 de Mayo de 1922.—El Juez, José Boza Moreno. Por mandato de S. S., P. H., José Sanz. X—1258

#### BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta de esta capital, en el incidente de pobreza promovido por Joaquin Casanovas y Cieroh contra D. Juan Guitart Domenech y otros, para que se le otorgue el beneficio de la defensa por pobre, al objeto de seguir un juicio ordinario contra dichos demandados, sobre reclamación de parte de los bienes relictos al fallecimiento de D. Juan Guitart y Fortuny, se cita y emplaza, por medio del presente edicto, a los hijos y a los nietos de Antonio, José y Teresa Guitart y Fortuny, que actualmente existan, para que en el término de diez días comparezcan en el expresado incidente y contesten la demanda de pobreza, prevenidos que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona, 26 de Abril de 1922.—El Secretario, Alejandro Simarro. JC—92

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en el procedimiento judicial sumario establecido en la ley hipotecaria, que en dicho Juzgado sigue D. Ignacio de Loyola Estrada Balvó, representado por el procurador D. Manuel Borrajo, contra D. Leandro Calm y Depaz, se expide el presente por el que se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, de la finca siguiente:

Una heredad o manso llamado "Torre d'en Mateu", dividida en dos partes por la riera o río denominado Ripoll, que la atraviesa de Norte a Sur, con su mina, acueductos, pozos, aguas y facultad de regar, situada dicha heredad en término de Santa María de Barbará, partido judicial y Registro de la Propiedad de Sabadell, la cual la componen a saber: Una casa señalada con el número 7, que consta de bajos y dos pisos altos; otra casa compuesta de bajos solamente, con su jardín en la parte delantera; un edificio compuesto de corral, haca y lagares y unas ciento dos cuarteras, once cuarteras de tierra, pocas más o menos, equivalentes a veintinueve hectáreas cincuenta y nueve áreas sesenta y seis centiáreas y veintiséis decímetros cuadrados, o bien la mayor extensión que tal vez contenga dentro de los linderos que luego se expresarán, de cuya cabida una parte es regadío y otra secano, viña, alameda y yerbo. La parte que se halla situada a la izquierda, o sea a Oriente del nombrado río Ripoll, linda: por Oriente, con el torrente llamado Tortuguer; por Mediodía, con heredad llamada "Grases"; por Poniente, con dicho río Ripoll y con tierra del señor Marqués de Barbará, y por el Norte, con tierras del "Molino d'en Planas", con las del nombrado Marqués de Barbará, con las del "Manso Mingriet", de Jacinto Comas; con las del "Mansó Caps", de Francisco Ribera; y con las de Miguel Pons, con las de Antonio Xercavins, y con las del Marqués de Barbará. Y la parte de dicha heredad que se halla situada a Poniente del referido río Ripoll, linda: por Oriente, con aquel río; por Mediodía y Poniente, con tierras del "Molino Ametller" y del "Manso Pallarés", de propiedad de los herederos de D. Ramón Viver, y parte con tierras de la heredad "Pallarés" antes nombrada, y por Norte, con tierras de la heredad "Batista", de propiedad de D. Andrés Mary. Y el todo de la heredad de que se trata linda: por Oriente, con el torrente llamado Tortuguer; por Mediodía, con la heredad llamada "Casas Grases" y parte con los Mansos llamados "Molino del Ametller" y "Pallarés", de los herederos de D. Ramón Viver; por Poniente con dicho "Manso Pallarés" del referido Sr. Viver, y parte con tierras del señor Marqués de Barbará, y por el Norte, con tierras de la heredad "Batista", de D. Andrés Mary, con tierras del "Castillo de Barbará", de propiedad del se-

Don Marqués de este nombre, maría con tierras del "Manso Inglés", de D. Jacinto Comas; parte con tierras del "Manso Caps", de D. Francisco Ribera; parte con las de Miguel Pons, parte con las de Antonio Xercavins y parte con otras tierras del referido señor Marqués de Barbara.

Se ha señalado para el remate de dicha finca el día 9 de Junio próximo y hora de las doce, en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, a la derecha, previéndose a los licitadores:

1.º Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 112.500 pesetas, o sea el 75 por 100 del valor asignado a la finca en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura alguna inferior a dicha cantidad.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la cantidad tipo de la subasta.

3.º Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

4.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y

5.º Los gastos de subasta y pago de derechos a la Hacienda por razón del remate, serán de cuenta del rematante.

Barcelona, 4 de Mayo de 1922.—  
El Secretario, Bienvenido Paseó.  
X—1245

BILBAO—CENTRO

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Por el presente hago saber: que en este Juzgado y Secretaría del Sr. Enciso, sita en el piso segundo de la casa número 1, de la calle de María Muñoz, se tramita expediente sobre declaración de ausencia de D. Manuel del Teso y Ezgueta, promovido por su esposa doña Mercedes Comadira y Muñoz, la que pide la Administración de los bienes del ausente como pariente más próximo del mismo; que esta señora ha sido nombrada representante del referido ausente, cuando haya lugar en derecho; que el D. Manuel del Teso y Ezgueta ha sido declarado ausente en ignorado paradero por más de dos años, por auto fecha 14 de Febrero último; y que, por el presente, que se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid, se llama al meritado ausente y a los que se crean con derecho a la Administración de sus bienes, si aquél no se presentase, previniendo a los que se llama con mejor derecho que la doña

Mercedes, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el expresado expediente dentro del término de dos meses, por el cual se publica el presente edicto, segundo de los que dispone el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento civil, sin que hasta la fecha haya comparecido nadie más en aquel expediente.—Dado en Bilbao a 10 de Mayo de 1922.—El Juez, Mariano Escalada.—D. S. O. P. H. del Sr. Enciso, Isidoro Valdirán.

X—1254

FONSAGRADA

D. Gabriel Alón Bernal, Juez de primera instancia de Fonsagrada.

Hace saber: que Rosa Fernández Álvarez, mayor de edad, labradora, vecina de Cerejido, municipio de Fonsagrada, casada, acudió a este Juzgado en escrito de 12 de Noviembre próximo pasado, en ruego que se declara la ausencia en paradero ignorado de su marido Elijas Fernández y Fernández, el cual se trasladó a América hace unos veinte años y no ha vuelto a saber noticias suyas; se tramitó la solicitud en expediente de jurisdicción voluntaria, que se resolvió en auto dictado el 10 de Diciembre siguiente, por el cual se declara la ausencia del Fernández y que se publique por término de seis meses en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Lugo.

Habiéndose insertado el primer edicto, se expide el segundo para su publicación en dichos periódicos oficiales, llamando solamente a los que se crean con derecho a la Administración de sus bienes, si aquél no se presentase.

Dado en Fonsagrada a 16 de Marzo de 1922.—El Secretario, José Armesto.—El Juez, Gabriel Alón.

X—1253

LILLO

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, en providencia dictada con esta fecha, en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanada de la causa seguida de oficio con el número 56 del año 1917, por el delito de hurto, contra José María Policarpo López Santa Cruz Díaz y Perpetua Navarro Bonilla, ha acordado sean citados Manuel Ortega Almirón, Paula Castejón Jiménez, Luisa Casas Carretero y Victoriano Sánchez Fernández, para que el día 16 de Mayo próximo, y hora de las diez, comparezcan ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Toledo, a fin de asistir como testigos a las sesiones del juicio oral de la referida causa.

Y en cumplimiento de lo mandado se cita a los mencionados Manuel Ortega Almirón, Paula Castejón Jiménez, Luisa Casas Carretero y Victoriano Sánchez Fernández, para el objeto, día y hora que en la providencia se señalan, bajo apercibimiento de multa de 5 a 50 pesetas, si de alguna de ellos comparecer, por medio de la presente cédula que, por ser ignorado el paradero de aquéllos, se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID,

Lillo, 30 de Abril de 1922.—El Secretario, José Aparicio. JO—5847.

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía, procedan a la busca y rescate de cuatro fardos de tejidos, substraídos del tren 172 del día 19 del actual; también procederán a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolos a disposición de este Juzgado.

Dado en Linares a 26 de Abril de 1922.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia.—El Juez instructor, Federico Campos. JO—5876.

D. Federico Campos González, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía, procedan a la busca y rescate de tres cajas de bisutería, de la expedición n.º 7.626 de Madrid a Sevilla, substraídas del tren 172 de mercancías del día 18 del actual; también procederán a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado.

Dado en Linares a 26 de Abril de 1922.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia.—El Juez instructor, Federico Campos. JO—5877.

MONTORO

D. Rafael Criado Piédrola, Juez municipal y accidental Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, substraídas en la noche del 19 al 20 de los corrientes de la finca Loma del Juergal, de este término, a los vecinos de Venta del Charco que después se dirán, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

De Purificación Antolin Garcia.

Una mula de ocho años, pelo castaño claro, con marca particular en la nalga izquierda, bocicastaña, varios remiendos blancos en los costillares y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V número 10 en la nalga izquierda.

De Diego Golbano Antolin:

Una mula de nueve años, de 1,35 metros de alzada, capa negra, marca particular en la cadera derecha y la de la Compañía El Fénix Agrícola letra N número 10 en la cadera izquierda, roma y lunares en ambos costillares.

De Cayetano Cid Alonso:

Un mulo capón, de cinco años, 1,39 metros de alzada, pelo castaño oscuro, con marca particular en la cadera izquierda y la de la Compañía El Fénix Agrícola letra V número 10 en la nalga izquierda y Lochraunillado.

Dado en Montoro a 27 de Abril de 1922.—El Juez, Rafael Criado.—El Secretario, Mariano López.

JO—5848

Rafael Criado Piñero, Juez municipal y Jefe de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, suscritas en la noche del 16 al 17 de los corrientes de la finca Mesa del cristal, de este término, a la Compañía El Fénix Agrícola y a José Castro Sánchez, vecino de Adamuz, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

#### Señas de las caballerías.

De la Compañía El Fénix Agrícola: Una yegua cerrada, castaña oscura, con una pata blanca, número 291 en la labia izquierda del cuello.

De José Castro Sánchez:

Un mulo de un año, de 1,35 metros de alzada, negro, entero, raya de mulo, bozalbo, braguilavado, con una rava de pelos blancos en el cuello de haberlo amarrado y con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola letra V número 10 en la nalga izquierda.

Dado en Montoro a 29 de Abril de 1922.—El Juez, Rafael Criado.—El Secretario, Mariano López.

JO—5849

#### PRAVIA

D. Diego Valdés y Peña, Juez de primera instancia del partido de Pravia.

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado se promovió por el Procurador D. Valentín Cuervo, en nombre de doña Avelina Cueto Méndez, mayor de edad, y vecina de Muros del Nalón, expediente en solicitud de que se le declare heredera, en la cuota vital usufructuaria, y a la hermana y sobrinas que se dirán, en la legítima, de D. José Pérez y Díaz, natural y domiciliado en dicho pueblo de Muros, en donde falleció, sin disposición testamentaria, el día 25 de Diciembre del año próximo pasado, hijo de D. Ramón y doña Juana, difuntos, de setenta años de edad, comerciante, casado en únicas nupcias con la recurrente y sin sucesión; y en dicho expediente, por providencia de esta fecha, se acordó anunciar la muerte intestada del señor Pérez y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman su herencia, y llamar a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo, dentro de treinta días.

En su consecuencia, y haciendo constar que las personas que reclaman la expresada herencia, además de la viuda del causante, son su hermana de doble vínculo doña Marcelina, por su propio derecho, y sus sobrinas carnales doña Adelina y doña Inés, Pendás y Pérez, en representación de su madre doña María, y D. Tomás, doña Juana María, doña Adela, D. Luis, don Julio, doña Concepción, doña Sofía,

D. José, doña Inés, D. Rosendo y doña Emilia Pérez y Pendás en representación también de su padre don Tomás, hermano, como la doña María, de doble vínculo, del referido causante, y al que premurieron, se extiende el presente, a los efectos acordados, para ser fijado en los sitios públicos de costumbre e inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA de MADRID, con el apercibimiento de que transcurrido el plazo fijado, a constar de las dichas inserciones sin haberse presentado reclamación alguna, se causará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Pravia, 5 de Mayo de 1922.—Rodrigo Valdés.—El Secretario, Dionisio Conde. X—1215

#### RONDA

D. José Durán Bajés, Juez de primera instancia de este partido.

Por este segundo y último edicto se llama a Diego Cabrera Cuevas, mayor de edad, casado con doña Ana Román Ruiz, zapatero, cuyo actual paradero se ignora, y cuyo último domicilio lo tuvo en Mórón de la Frontera, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, consistente en el hito término municipal de esta ciudad, nombrado "Los Cambullones", por término de dos meses, cuya administración ha solicitado su legítima esposa la doña Ana Román Ruiz; previniendo a los que se crean con mejor derecho para ello que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Dado en Ronda a 5 de Mayo de 1922. José Durán. X—1252

#### SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarza, Juez de Instrucción de San Roque.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de la caballería que se reseña a continuación, sustraída del término de Jimena a Sebastián Carrión Moreno, el día 20 del actual, poniéndola caso de ser habida a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima procedencia, pues así lo he acordado en causa sobre hurto, con el número 89 de 1922 de la Secretaría del Sr. Oria.

#### Señas de la caballería.

Una jirra de cinco años, de 1,40 metros de alzada, rueta, raza española, con el hierro de la Compañía Agrícola en la cadera derecha.

Dado en San Roque a 26 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Antonio Argüelles. JO—5955

#### SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA

D. José Soler Pérez, Juez de Instrucción de San Sebastián de la Gomera y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye bajo el número 50 de 1921 un sumario por incendio de dos pajares y algunos ganeros y efectos, y por providencia de hoy he acordado ofrecer las acciones del procedimiento, según el

artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Santiago Morales, cuyo actual paradero se desconoce, en su calidad de marido de Antonia Cabello Damas, por medio del presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA de MADRID.

Dado en San Sebastián de la Gomera a 12 de Abril de 1922.—El Juez de Instrucción, José Soler. JO—5956

#### UTRERA

D. Mariano Gallo-Alcantara y Casas, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se anuncia por tercera y última vez la muerte intestada de doña Rosa Cheso Vives, natural de Cádiz, de cuarenta años de edad, viuda de D. Benito de número de la Peña y vecina de Alcalá de Guadaíra, donde falleció el 17 de Febrero de 1910, sin que hasta la fecha se haya presentado ningún pariente de la misma solicitando la herencia, y en su virtud se llama a los que se crean con derecho a ella, para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado dentro del término de dos meses, con el apercibimiento de que si nadie la solicitare se tendrá por vacante la repetida herencia.

Dado en Utrera a 29 de Abril de 1922. El Juez instructor, Mariano Gallo-Alcantara.—El Secretario, Dionisio Parra. JO—5881

#### ABOGADOS MUNICIPALES

#### MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 476, seguido en este Juzgado contra Francisco Orzáez y Pedro Moreno, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 5 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Diego Espinosa de los Monteros, Juez municipal Presidente, y los adjuntos don Luis María Maliner y D. Alfonso Monleón Landas, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Francisco Orzáez Quesada y Pedro Moreno Contreras.

Fallamos condenando a los denunciados Francisco Orzáez Quesada y Pedro Moreno Contreras a la pena de seis días de arresto, cada uno, y al pago de los costas por mitad."

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Diego E. de los Monteros.—Luis María Maliner.—Alfonso Monleón.

Publicada, en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Pedro Moreno Contreras, expido la presente en Madrid a 7 de Abril de 1922. El Secretario. JO 6382

En el expediente de juicio verbal de faltas número 36, seguido en este Juzgado contra Rafael Sánchez Domínguez, por malos usos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 21 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Diego E. de los Monteros, Juez municipal Presidente, y los Adjuntos D. Alfonso Monleón y D. José Marañón, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Rafael Gómez Domínguez.

Fallamos condenando al denunciado Rafael Gómez Domínguez a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas."

Notifíquese esta sentencia al condenado, por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme dicha sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Diego E. de los Monteros.—Alfonso Monleón.—José Marañón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Rafael Gómez Domínguez, expido la presente en Madrid a 24 de Abril de 1922.—El Secretario. JO—6082

En el expediente de juicio verbal de faltas número 248, seguido en este Juzgado contra Ramón Gutiérrez Zorrilla y otros, por daños y lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 17 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Diego Espinosa de los Monteros, Juez municipal Presidente y los Adjuntos don Alfonso Monleón Landas y D. José Marañón, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños y lesiones contra Ramón Gutiérrez Zorrilla, Julián Barahona Legarda y Eduardo Andrés de Miguel.

Fallamos condenando a los denunciados Ramón Gutiérrez Zorrilla, Julián Barahona Legarda y Eduardo Andrés de Miguel, como autores de la falta de daños, a la pena de 30 pesetas de multa cada uno, y a Ramón Gutiérrez Zorrilla, como responsable de la falta de lesiones, a la pena de seis días de arresto, y a todos ellos al pago de las costas del juicio por iguales partes."

Notifíquese la anterior sentencia a los condenados, por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en término de cinco días, contados desde el siguiente al en que la referida sentencia sea firme, se les declarará rebeldes.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Diego Espinosa de los Monteros.—Alfonso Monleón.—José Marañón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Ramón Gutiérrez Zorrilla, Julián Barahona y Eduardo Andrés de Miguel, expido la presente en Madrid a 18 de Abril de 1922.—El Secretario.

JO—6084

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.542, seguido en este Juzgado contra Pablo Pereda Alonso, por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 17 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Diego Espinosa de los Monteros, Juez municipal Presidente y los Adjuntos don Alfonso Monleón y D. José Marañón, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Pablo Pereda Alonso.

Fallamos condenando al denunciado Pablo Pereda Alonso a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio."

Notifíquese esta sentencia al condenado, por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que dicha sentencia sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Diego Espinosa de los Monteros.—Alfonso Monleón.—José Marañón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al denunciado Pablo Pereda Alonso, expido la presente en Madrid a 18 de Abril de 1922.—El Secretario.

JO—6035

En el expediente de juicio verbal de faltas número 518 seguido en este Juzgado contra Antonio García Flores, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 24 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Diego Espinosa de los Monteros, Juez municipal Presidente, y los Adjuntos D. Alfonso Monleón y D. José Marañón; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por escándalo contra Antonio García Flores.

Fallamos condenando al denunciado Antonio García Flores a las penas de cinco días de arresto y 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente al en que quede firme la referida sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Diego E. de los Monteros.—Alfonso Monleón.—José Marañón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Antonio García Flores expido la presente.

Madrid, 26 de Abril de 1922.—El Secretario

JO—6083

En el expediente de juicio verbal de faltas número 33, seguido en este Juzgado contra Antonio Díaz Salgado, por infracción, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 24 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Diego Espinosa de los Monteros, Juez municipal Presidente, y los Adjuntos D. Alfonso Monleón y D. José Marañón; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por infracción contra Antonio Díaz Salgado.

Fallamos condenando al denunciado Antonio Díaz Salgado a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

Notifíquese esta Sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme la referida sentencia será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Diego E. de los Monteros.—Alfonso Monleón.—José Marañón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Antonio Díaz Salgado, expido la presente.

Madrid, 26 de Abril de 1922.—El Secretario

JO—6082

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.295, seguido en este Juzgado contra Bonifacio Plaza García, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 24 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Diego Espinosa de los Monteros, Juez municipal Presidente, y los Adjuntos D. Alfonso Monleón y D. José Marañón; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto contra Bonifacio Plaza García.

Fallamos condenando al denunciado Bonifacio Plaza García a la pena de quince días de arresto y al pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente al en que quede firme dicha sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Diego E. de los Monteros.—Alfonso Monleón.—José Marañón.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Bonifacio Plaza García, expido la presente.

Madrid, 26 de Abril de 1922.—El Secretario

JO—6083